



Barranquilla, 26 de marzo de 2025

Doctor
DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
Secretario Comisión
Comisión Quinta Constitucional Permanente
Congreso de La república de Colombia
Carrera 7ª No.8-69 Oficina 239B
601 3824243
controlpoliticocomisionquita@senado.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Respuestas cuestionario proposición No.165 de 2025, Honorable Congreso de la Republica.

Cuestionario

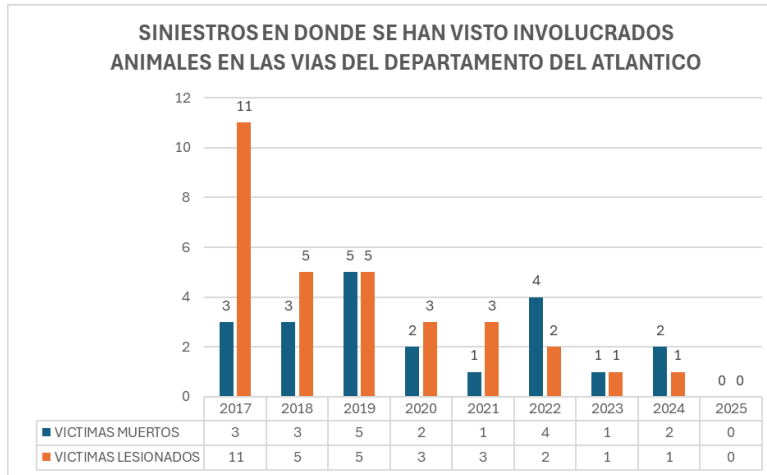
1. ¿Existen estadísticas oficiales sobre el número de animales silvestres y domésticos afectados por siniestros viales? En caso afirmativo, por favor anexe un informe con datos desde el 2015 hasta el 2025, indicando la cantidad de animales afectados y fallecido, especies involucradas, distribución por municipios y departamentos, discriminados por año.

El Instituto de Tránsito del Atlántico no cuenta actualmente con un sistema específico para el registro de siniestros viales que involucren fauna silvestre o doméstica. Sin embargo, los accidentes de tránsito en los que se ven involucrados animales pueden ser reportados dentro de los registros generales de siniestros viales. Aunque estos registros no contienen el nivel de detalle solicitado en el cuestionario, sí incluyen información sobre los casos en los que se han visto involucrados animales, los cuales se muestran a continuación:

**SINIESTROS EN DONDE SE HAN VISTO INVOLUCRADOS ANIMALES EN LAS VÍAS
DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

AÑO	VICTIMAS	
	MUERTOS	LESIONADOS
2017	3	11
2018	3	5
2019	5	5
2020	2	3
2021	1	3
2022	4	2
2023	1	1
2024	2	1
2025	0	0

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

2. En este contexto, ¿Cuál es el presupuesto asignado, la fuente de financiación, la entidad a cargo, la periodicidad de actualización y el mecanismo de articulación, para generar estas estadísticas? Además, ¿desde que fecha se encuentra en funcionamiento dicho sistema?

No existe un presupuesto específico ni una fuente de financiación asignada para la generación de estadísticas sobre atropellamiento de fauna en el departamento del Atlántico. Actualmente, la recolección de datos sobre siniestros viales es realizada bajo la normatividad del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, pero no incluye un módulo especializado para estos eventos.

3. En caso de no contar con estadísticas oficiales sobre el número de animales silvestres y domésticos afectados por siniestros viales, ¿Cuál es la razón? ¿Qué estrategias se planean implementar para mejorar el registro y seguimiento de siniestros viales con animales?

La ausencia de estadísticas detalladas se debe a que no existe un lineamiento nacional que establezca la obligatoriedad de registrar los siniestros viales con animales como un dato independiente dentro de los sistemas de información de tránsito. No obstante, el Instituto de Tránsito del Atlántico considera que este tipo de información es relevante y se podrían explorar estrategias para mejorar su captura, como la articulación con entidades ambientales y la capacitación de agentes de tránsito en la identificación de estos eventos.

4. En este sentido ¿Cuál es el presupuesto y la fuente de financiación proyectados para generar la estadística de los animales afectados en siniestros viales? ¿a partir de que vigencia estaría en marcha ese registro? ¿Cuál será la entidad de orden nacional encargada? ¿Cómo se articulará con las entidades de orden departamental y/o municipal?

Hasta la fecha, no hay una asignación presupuestal específica para la creación de un sistema de registro de atropellamiento de fauna. Se considera que una estrategia efectiva debería ser liderada a nivel nacional, articulada con los institutos de tránsito departamentales y municipales, con recursos provenientes del gobierno central.

5. Una vez se tiene conocimiento de un atropellamiento o siniestro que involucre animales silvestres o domésticos, ¿Cuál es el protocolo o la instrucción para seguir por parte de las entidades o el consorcio del proyecto vial para garantizar la atención veterinaria?

En la actualidad, no existe un protocolo estandarizado a nivel departamental para la atención de estos casos. Sin embargo, en situaciones donde se reportan siniestros viales



con fauna, la Policía de Carreteras o los agentes de tránsito locales pueden gestionar el levantamiento del incidente y, en casos específicos, contactar a las autoridades ambientales competentes.

6. ¿Cuáles son las estrategias de coordinación existentes entre las autoridades viales, el Ministerio de Ambiente, las CAR y las demás entidades relacionadas para abordar esta problemática? En caso de no existir, ¿a qué se debe? ¿Qué acciones se están tomando para su desarrollo?

Hasta el momento, no hay una estrategia de coordinación formal establecida entre el Instituto de Tránsito del Atlántico y las autoridades ambientales como las CAR. No obstante, se podría proponer una articulación para la implementación de medidas de mitigación en zonas con alta incidencia de atropellamiento de fauna.

7. Cuáles son los mecanismos o medios disponibles para que los ciudadanos reporten atropellamiento de fauna silvestre o domesticas en las vías nacionales y territoriales? ¿Qué protocolos o procedimientos se aplican para atender estos casos?

Los ciudadanos pueden reportar incidentes de tránsito, incluidos aquellos que involucren animales, a través de las líneas de emergencia y los centros de control de tránsito. En el caso de las vías secundarias del departamento del Atlántico, el Instituto de Tránsito del Atlántico ha implementado un sistema de reporte mediante un código QR, que permite a los ciudadanos enviar información sobre siniestros. Sin embargo, en las vías nacionales, la responsabilidad de la atención y registro de estos casos recae en la Policía de Carreteras.



Sobre los pasos de fauna, ecoductos puentes verdes y señalética

21. Para el manejo de siniestralidad vial con fauna domestica ¿Qué tipo de infraestructura o señalética se implementará? Además, ¿Cómo se articula este manejo con las entidades de orden distrital municipal y departamental?

En el departamento del Atlántico, la señalización vial enfocada en la protección de fauna es limitada. Actualmente, se ha identificado la necesidad de implementar señalización en corredores viales con presencia de fauna, pero no se ha asignado presupuesto para ello.

23. ¿Dónde están ubicadas las señalizaciones viales que indican el paso de fauna domestica o silvestre? Por favor, adjuntar un informe detallado con la ubicación exacta y la clasificación tipológica de dichas señalizaciones

No se cuenta con un informe específico sobre señalización vial para paso de fauna en el departamento. Este tipo de medidas son más comunes en proyectos viales de mayor envergadura a nivel nacional.



24. ¿Qué vías del país han sido identificadas para la futura instalación de señalización vial relacionada con el paso de fauna? Por favor anexar un informe indicando las zonas priorizadas y las especies asociadas.

No se ha elaborado un plan específico para la instalación de señalización de paso de fauna en las vías secundarias del departamento. Sin embargo, se reconoce la importancia de realizar estudios que permitan identificar las zonas prioritarias para su implementación.

25. En este sentido, ¿Cuál ha sido el valor de la inversión destinada a la implementación de las señalizaciones viales actuales? ¿Cuál es la fuente de financiación de estos recursos?

No se ha destinado una inversión específica para la implementación de señalética vial relacionada con fauna en el departamento del Atlántico.

26. ¿Qué investigaciones academias han adelantado en materia de atropellamiento de fauna silvestre y doméstica, así como sobre la ecología de carreteras? En caso de existir, ¿Cómo han utilizado sus resultados para la formulación de reglamentaciones, políticas públicas, programas, proyectos de inversión y demás acciones por parte del estado? Por favor, aporte la información en una tabla que incluya: título de la investigación, productos generados, objeto de la investigación y enlace de acceso

El Instituto de Tránsito del Atlántico no ha liderado investigaciones sobre esta temática. Se sugiere que las universidades y centros de investigación especializados desarrollen estudios sobre la afectación de la fauna por siniestros viales y que sus resultados sean considerados para la formulación de políticas públicas.

27. ¿Se han financiado y/o desarrollado investigaciones científicas en materia de diagnóstico y estudio de la situación de atropellamiento de animales en fauna silvestre o domestica? ¿Cuánto es el presupuesto invertido en las investigaciones?, ¿Cuáles son las fuentes de estos recursos? Relacionar en una tabla las investigaciones y su link de acceso.

A la fecha, no se han financiado ni desarrollado investigaciones científicas a nivel departamental sobre esta problemática. No obstante, se considera relevante incluir este tema en futuras estrategias de seguridad vial y sostenibilidad ambiental.

CARLOS MAFIO GRANADOS BUITRAGO

Director

Instituto Tránsito del Atlántico

Proyectó: Juan Carlos Redondo Maestre – Profesional universitario ITA

Revisó: Julio Cesar de La Hoz – Asesor Jurídico ITA

Aprobó: William Noguera – Subdirector Seguridad Vial ITA